

Rawson (Chubut), 06 de enero del 2012

**Dictamen N° 09/12 CFs**

**Ref.: Expte. 31007/11 T.C. – I.P.V. y D.U. Cont.  
Directa ref. vvds. afectadas por incendio  
B° Docente Rawson**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 60/61 de la presente obra Resolución N° 3657/11 IPVyDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión y en el artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 73, la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar la obra a la oferta presentada por la firma TRESON S.R.L. por un monto de \$ 342.747,68 valores octubre 2011 resultando un 5,97% superior al presupuesto oficial previsto en la Resolución citada..

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal Subrogante  
Tribunal de Cuentas